

El 31 de agosto vence plazo para postular a nóminas de perito para bienio 2026-2027



La Corte Suprema informa del llamado a concurso público -entre el 31 de julio de 2025 y 31 de agosto de 2025- para postular a las nóminas de peritos judiciales de las distintas Cortes de Apelaciones del país para el bienio 2026 y 2027.

Los interesados deberán postular hasta el 31 de agosto de 2025 en la página web del Poder Judicial en las especialidades que las Cortes de Apelaciones determinen de acuerdo al artículo 2° del Acta N° 208-2013, de 27 de diciembre de 2013 sobre Confección de Lista de Peritos en el Procedimiento Civil, adjunto la documentación que se indiquen en dicha plataforma.

Para postular deben ir a este link <https://www.pjud.cl/servicios/peritos>



[Ver resolución](#)

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/aviso-generales/>
Fecha de la publicación: 23 de Agosto de 2025